

17/05/2022

## **Antofagasta: Fiscalía logra condenas de 10 años y 1 día y 5 años y 1 día de cárcel de 2 sujetos por delito tentado de robo con intimidación**

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, condenó a Dangelo Álamos Aguirre, de nacionalidad chilena (28 años de edad) a la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio más accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para ejercer profesiones titulares, mientras transcurra la condena como autor del delito tentado de



robo con intimidación. El delito fue perpetrado el 17 de junio de 2021, en Antofagasta. Asimismo, el equipo de la Fiscalía Local de Antofagasta obtuvo ante el TOP la condena contra de José Pizarro Ruiz, de nacionalidad chilena (27 años años) a la pena de 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo más las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para ejercer profesiones titulares, mientras transcurra la condena como autor del delito tentado de robo con intimidación, cometido el 17 de junio de 2021, en Antofagasta.

Cabe señalar, que en la investigación del caso, dirigida por la Fiscal Adjunta, Yasmina Aspe Rosas, con colaboración de personal de la 3era Comisaría y SIP de Carabineros.

### **HECHOS**

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por la Fiscal Yasmina Aspe, tras una investigación solicitada por el Ministerio Público a SIP de Carabineros y personal de la 3era Comisaría, se comprobó que ambos acusados abordaron a una víctima, mayor de edad, quien se encontraba al interior de un vehículo. Una vez que ambos acusados se acercaron hacia ambas puertas delanteras de dicho vehículo, momento en el que el acusado Pizarro Ruiz, quien se acercó por la puerta del piloto, le preguntó a la víctima si podía realizar una “carrera”, y ante la negativa de ésta, sacó un arma -que aparentaba ser de fuego- e intimidó a la víctima, exigiéndole que abriera dicha puerta y bajara del vehículo. A su vez, el acusado Álamos Aguirre intentó abrir la puerta del copiloto con la finalidad de ingresar al vehículo; acciones a las que se opuso la víctima, haciendo partir el vehículo, instante en el que el acusado Pizarro Ruiz fracturó el vidrio de la puerta del conductor, logrando la víctima escapar.

Posteriormente, ambos acusados se dieron a la fuga y Álamos Aguirre se desechó el arma utilizada, siendo detenidos por personal Carabineros en el sector costero de Avenida Grecia, quienes recuperaron el arma, la que correspondía a una pistola de aire comprimido.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369